

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO
DEL DIA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En la Ciudad de Carmona, siendo 08.45 horas del día **DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D. Juan Carlos Ramos Romo, D. José Francisco Corzo Ballester, Dña. M^a Ángeles Iñiguez Beloso, D. Alberto Sanromán Montero, D^a. M^a Teresa Ávila Guisado, D^a. M^a del Carmen García Fernández, D. Ramón Gavira Gordón, D^a Angélica Alonso Ávila, D^a. Encarnación M^a Milla González, D^a. Adriana Espinoza Hernández, D. César Manuel López Nieto, D. Miguel Rivas Cano, D. José Gabriel Mateo Arias, D^a. M^a de Gracia Triguero González, D^a. M^a Ángeles Martín Martín, D. Antonio Pinelo Gómez, D^a. M^a del Carmen González Ortiz, D^a. M^a Ángeles Iglesias Rodríguez, D^a. Ana M^a López Osuna y D. Eduardo Ramón Rodríguez Puerto, asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

- **Justificación de la Urgencia:** La motivación de la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión se debe a que el día 16 de abril finaliza el plazo establecido en las bases para la aprobación de las propuestas priorizadas de inversión.

- **Votación de la Urgencia:** se procede a la votación de la urgencia cuyo resultado es nueve votos a favor procedentes del grupo municipal Popular (9) y doce abstenciones procedentes del grupo municipal IU/CA (7), grupo municipal Socialista (4) y grupo municipal UP Carmona (1), no alcanzándose la mayoría absoluta necesaria para la celebración de la sesión.

El Sr. Delegado de Urbanismo y Obras y de Medioambiente y Agricultura, D. Alberto Sanromán Montero explica que hoy acaba el plazo de presentación, que el expediente se ha terminado, y en cuanto a una posible ampliación del plazo, dice que no le constan nuevos datos desde el punto de vista administrativo, más allá de un anuncio en la página web de Diputación.

En segundo lugar, la Sra. Portavoz del grupo municipal IU/CA, Dña. Encarnación Milla González contesta que ha quedado claro que el plazo se amplía hasta el día 29, según dicho anuncio. Cree que deben estudiarse las nuevas posibilidades de inversión abiertas desde el Ministerio, y que hay tiempo para ello hasta el día 29.

Por su parte, el Sr. Portavoz del grupo municipal Socialista D. Antonio Pinelo Gómez señala que es un hecho la ampliación del plazo y del objeto de este Plan; cree que se pueden ampliar las inversiones según las demandas de los ciudadanos. Considera que ya no hay urgencia y solicita que se consensúen las propuestas de inversión a presentar.

El Sr. Portavoz del grupo municipal UP Carmona, D. Eduardo R. Rodríguez Puerto dice que tiene 25 propuestas de actuación para incluir en dicho Plan.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF00014F5D00T8X2N8G1P0V5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 12/06/2015
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 12/06/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 12/06/2015
13:31:29

DOCUMENTO: 20150085853
Fecha: 12/06/2015
Hora: 13:31



Retoma la palabra el Sr. Sanromán contestando que no puede actuar en base a anuncios, y que no puede proponer una suspensión de este Pleno porque no hay ninguna novedad desde el punto de vista administrativo. Añade que no se hace responsable si las inversiones se presentan fuera de plazo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 09.05 horas, de todo lo cual, como Secretario General, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07DF00014F5D00T8X2N8G1P0V5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE-PRESIDENTE - 12/06/2015
JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ- SECRETARIO GENERAL - 12/06/2015
CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 12/06/2015 13:31:29

DOCUMENTO: 20150085853

Fecha: 12/06/2015

Hora: 13:31

